

Semana cultural con motivo del día de Andalucía

Los centros de enseñanza celebraron el día de Andalucía con numerosos actos culturales entre los que podemos destacar las representaciones de teatro andaluz que estuvieron a cargo de los alumnos de enseñanzas medias y que cosecharon un rotundo éxito. **Página 6**



M. OSUNA



M. OSUNA

Josep Vicent Marques pronunció una conferencia en las Jornadas de Mujeres



M. OSUNA

Cultura y teatro

Primavera 90.

Area de Cultura

Excmo. Ayuntamiento

31 de marzo. Compañía de Pablo Sanz y Asunción Villamil: *De Unamuno a Jardiel*. Con Lola Lemos y Carmen Lagar. Teatro Victoria, patrocinado por *Cajasur*.

Día 1 de abril. Escuela Superior de Arte Dramático: *Arlequín educado por el amor*, de Marivaux.

Día 2. Presentación de libros editados por el ayuntamiento. Convocatoria 89.

Día 3. Ciclo de cine "con voz propia": *Urxá*.

Día 4. Nuevo teatro de Aragón: *El médico a palos*, de Molière.

Presentación del libro de Manuel Muñoz Jurado

En el Salón Fernando se presentó el libro que recopila la obra de Manuel Muñoz Jurado "Morenico". En el acto estuvo presente Lucía Aguilera, viuda de Muñoz Jurado

e intervinieron los autores de la recopilación, el presidente de la Asociación Cultural Adarve y el alcalde de la ciudad. **Página 7**

Comenzada la segunda fase del pabellón polideportivo

En el Pleno de la Excm. Diputación Provincial celebrado el pasado día 19 de febrero se aprobaron las siguientes obras:

-Construcción de un Parque Auxiliar de Extinción de Incendios con un presupuesto inicial de contrata de 40.000.000 de ptas., que cubriría las necesidades de Priego, Almedinilla, Fuente Tójar

y Carcabuey con una población total de 27.462 habitantes.

-Mejora y acondicionamiento de la carretera Genilla-Zagrilla con una inversión de 15 millones.

-La Junta de Andalucía ha concedido una subvención de 7 millones para acondicionamiento de los bajos de la Estación de Auto-

buses, en los cuales se pretende instalar un mercado de abastos.

-Se ha contratado por valor de 45 millones la 2ª fase del Pabellón Cubierto y además se ha concedido una subvención de la Delegación Provincial de Cultura de 15 millones para una 3ª fase en la cual el Ayuntamiento tendrá que aportar otros 15 millones.

Entrevista a
Ramón Ruiz,
delegado de fomento

Página 11

Bonachelo Priego
subcampeón de
su grupo / **Página 19**

Movimiento demográfico

Nacimientos

Antonio Rivera Campaña, de Antonio y Rosario, 17-2-90.

José Antonio Mérida Palomar, de José y Elisa, 18-2-90.

José Alberto Bermúdez Pérez, de José y M. Dolores, 22-2-90.

Francisco Manuel Puche Mengibar, de Francisco Manuel y Mari Carmen, 20-2-90.

Mónica Villalba Osuna, de Juan Bt^a y María Dolores, 21-2-90.

Cristina Pareja Serrano de José Antonio y María Salud, 22-2-90.

Sergio Sánchez Mérida, de Antonio y María Dolores, 22-2-90.

Ana María Sánchez Cañadas, de Manuel y Natalia, 25-2-90.

José Luis Granados Lopera, de Joaquín y Ana, 1-3-90.

Rafael Leiva Ruiz, de Rafael Antonio y Elvira, 27-2-90.

Aurora González Barea, de Antonio y Aurora, 3-3-90.

Manuel Cuenca Matos, de Manuel y Mari Angeles, 2-2-90.

Antonio Jesús Yébenes Aguilera, de Antonio Jesús y Julián, 28-2-90.

María José Ortiz del Caño, de Rafael y María José, 1-3-90.

Matrimonios

Juan Diego y María Dolores Serrano González, 17-2-90, P. del Carmen.

José Luis Ruiz Comino y María Isabel Sánchez Serrano, 6-1-90. La Trinidad.

Miguel A. García Moreno y Aurora Serrano Pérez, 24-2-90, I. San Francisco.

Juan Yébenes Aguilera y María Josefa Muñoz Bermúdez, 10-2-90, San Francisco.

Francisco Javier Moreno Aguilera y Mari Angeles Arroyo Leiva, 28-2-90, San Francisco.

Francisco Mengibar Ordóñez y Ascensión Serrano Luque, 3-3-90, P. del Carmen.

Rafael Reina López y Beatriz Martín Alba, 3-3-90, Las Mercedes.

Defunciones

Dolores Lozano Cañadas, 20-2-90, 83 años en Avda. España.

Francisco Serrano Corpas, 23-2-90, 78 años, en Asilo Arjona.

Carmen Carrillo Pareja, 3-3-90, 92 años, c/ Real.

Natividad Serrano Serrano, 6-3-90, 74 años, Bda. A. Carrillo.

Pluviómetro

	l/m ²
Desde 1º de octubre 89	
al 31 de enero 90	528
En febrero del 90	0
Día 3 de marzo	12
Día 8 de marzo	5
Total	545

Actos cuaresmales

Hermandad de María Stma. de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte.

Vía Crucis Penitencial todos los viernes de Cuaresma desde el 2 de marzo, a las 7 de la mañana. Salida desde la Parroquia del Carmen. Al término del Vía Crucis se celebrará una Eucaristía en la Ermita del Calvario.

Hermandad de María Stma. de la Caridad y Cristo de la Expiración.

Vía Crucis Penitencial los días 2, 9, 16, 23 y 30 de marzo y 6 de abril, Viernes de Cuaresma.

Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno.

Quinario de Ntro. Padre Jesús Nazareno los días 2, 9, 16, 23 y 30 de marzo; a las 8'15 de la tarde.

Quinario de María Stma. de los Dolores, días 2 al 6 de abril.

Hermandad de María Stma del Mayor Dolor y Ntro. Padre Jesús Preso.

Tríduo los días 2, 3 y 4 de abril, a las 8'15 de la tarde.

Aviso a los suscriptores de provincias

Se recuerda a los suscriptores de provincias que a partir del mes de abril, pueden ingresar por giro postal o cheque nominativo de cualquier Banco o Caja, la cuota de 1.700 ptas., correspondiente al período de suscripción del 1º de mayo 1990 al 30 abril 1991.

A los suscriptores de la localidad, se le ruega se abstengan de hacer ingresos, pues a ellos se le enviará el recibo a la Entidad de Crédito que nos tienen señalada. Gracias.

La Administración

Nota necrológica

La familia de **doña Dolores Cubero Molina**, que falleció el día 18 de febrero de 1990 a los 66 años de edad, agradecen las numerosas muestras de pésame recibidas, así como el acompañamiento al sepelio.

OFICINA DE INFORMACION JUVENIL

Fondo de Iniciativas Juveniles

El Fondo de Iniciativas Juveniles es un sistema de ayudas tanto técnicas como económicas que pone en marcha la Junta de Andalucía para apoyar los proyectos e ideas juveniles que sean interesantes y posibles de realizar.

El Fondo de Iniciativas Juveniles se plantea principalmente los siguientes objetivos:

-Estimular la capacidad creativa de los jóvenes.

-Captar cualquier iniciativa juvenil y canalizarla hacia su correspondiente departamento.

-Subvencionar económicamente aquellas iniciativas susceptibles de realización.

Pueden participar en él todos los jóvenes andaluces que lo deseen siempre que su edad esté comprendida entre los 14 y los 30 años.

Las ideas y proyectos que presenten deben versar sobre cualquier aspecto de la vida del joven y su problemática.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 31 de marzo.

Si estás interesado en este tema te informaremos más ampliamente en la Oficina de Información Juvenil; en la planta baja de la Casa de Cultura.

Viajes

La Oficina Nacional de Turismo e Intercambio de Jóvenes y Estudiantes (TIVE) pone a tu disposición una serie de viajes, alojamientos y circuitos al extranjero para la primavera del 90, a precios especiales para grupos de jóvenes.

A través del TIVE podrás disfrutar de estas ofertas por toda Europa, con circuitos organizados y alojamientos en albergues, hoteles y residencia a un precio módico.

Los viajes se desarrollarán en la campaña marzo-abril.

Si te interesa ven a vernos.



El día 26 de marzo se cumple el XXII aniversario de la muerte del que fue fundador y primer director de Adarve José Luis Gámiz Valverde.

Esta redacción ruega una oración por su alma.



Rogad a Dios en Caridad por el alma de

D. José Otero García

que falleció el 23 de Marzo de 1989

Su esposa, Antoñita Sánchez Atienza, hijos María José, Javier y Anabel, hijo político Salvador García, madre Carmen García, primos y demás familia; en el primer aniversario de su fallecimiento queremos dar las gracias a todas las personas que se unieron a nuestro dolor en tan tristes momentos e invitarles al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 24 de Marzo, a las 7'30 de la tarde en la iglesia de San Pedro, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Priego de Córdoba, 1990



ADARVE

Director: Miguel Forcada Serrano. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Consejo de Redacción:** Emilio Pulido, José Yepes, José M. Castro, Juan Carlos Bermúdez. **Publicidad:** M^l Carmen Foguer. **Fotografía:** Manuel Osuna, Antonio Mérida. **Domicilio:** Antonio de la Barre-
ra, 10. **Edita:** Fundación Cultural «Adarve» de Priego de Córdoba. **Imprime:** Gráficas Adarve.

Priego de Córdoba. Depósito Legal: CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

EDITORIAL

La obra de Manuel Muñoz Jurado

Con la edición de un libro que recopila la obra de Manuel Muñoz Jurado, creemos que la Asociación Cultural Adarve ha hecho una aportación, puede que modesta, pero significativa, al engrandecimiento del acervo cultural prieguense.

Manuel Muñoz Jurado fue durante su vida uno de los personajes más populares de Priego. De una personalidad sencilla, el rasgo que mejor podemos destacar es que "conectó" con el pueblo como nadie, convirtiéndose a veces en su mejor portavoz. Su obra, aparecida en el periódico Adarve a lo largo de 16 años fue seguida por sus paisanos con

verdadero fervor; su teatro se vio siempre premiado con el éxito de público que espera todo autor; su persona concitó la admiración y el cariño de cuantos le conocieron.

Sin embargo, nunca se había intentado, como él merecía, reunir para el futuro su obra, de la que solo aparecieron durante su vida breves folletos con una selección de sus poemas preferidos. Era necesaria esta recopilación por varias razones. En primer lugar para impedir su definitiva caída en el olvido pues por ley de vida, cada vez son menos las personas que recordaban a "Morenico" y que conocían su obra. En segundo lugar, porque en ella están muchos datos de la historia pequeña de nuestro pueblo, que al cabo es tan importante como la de los grandes hechos y grandes personajes. En tercer lugar, para que las generaciones jóvenes que estamos seguros van a leer con placer este libro, tuviesen noticia de aquel Priego que ya no es y de aquel hombre que fue capaz de hacer reír "a" tanta gente sin, para ello, tener que reírse "de" nadie ya que siempre escribió desde la atalaya de su innata bondad.

¿Qué aparece en sus versos una ideología trasnochada? Lógicamente, la de su tiempo, la que compartían con él casi todos sus coetáneos, y que después ha cambiado, como también es lógico, al ritmo de los tiempos.

Con esto Adarve confía haber recuperado para la historia y para la memoria de Priego, a un personaje que fue importante y que merece estar entre los grandes por su rica personalidad y por la influencia que ejerció sobre su pueblo desde la agudeza y el ingenio de su pluma.

También con esto, Adarve inicia una nueva andadura en la organización de actividades culturales aparte de la edición del periódico. Sin un programa definido. Sin grandes ambiciones y teniendo presente la modestia de los medios humanos y materiales con que contamos, la amplitud de estas actividades dependerá de la acogida y de la colaboración que de todos ustedes esperamos.

CARTAS AL DIRECTOR

Abogado de Rafael Alvarez

Estimado amigo:

En el número 331 del periódico Adarve, correspondiente al 1 de los corrientes, se hace referencia a la sentencia recaída en el sumario seguido contra D. Rafael Alvarez Ruiz-Ruano y como quiera que hace unas puntualizaciones en las que me alude, es por lo que te mando copia de la carta que le envié en su día para que la publiques íntegramente.

Atte. e. t. m.

Carlos Valverde Abril

Rafael Alvarez Ruiz-Ruano

Priego de Córdoba

Muy Sr. mío:

Siguiendo las instrucciones que me dio en conversación telefónica el pasado día 11 de los corrientes, presenté el día 12 escrito ante la Illma. Audiencia Provincial cesando en la defensa de sus intereses.

Ese mismo día devolvió el Sumario el Abogado de la parte con-

traría para dar traslado a la representación de Vd. y proceder a la calificación, pero motivado por su actitud, se retrasará dicho trámite, con el consiguiente retraso en la celebración de la vista oral.

Lo más importante para Vd. es nombrar inmediatamente un Abogado del Turno de Oficio o uno de su libre elección. Mientras no se produzca este nombramiento, quedará paralizado el procedimiento.

Desde que su padre y su cuñado visitaron este Despacho para que nos hiciéramos cargo de su defensa, lo visité en el hospital siquiátrico cuatro días, más uno que estuve con el director de dicho centro. El último día estuve dos horas por la tarde hasta que llegó la Guardia Civil para trasladarlo a Priego.

En el Juzgado de Instrucción lo asistí en su declaración. Previamente su padre, su tío y yo mismo hablamos con el Sr. Juez para ver la posibilidad de eludir la prisión, sobre la base de que pudiera trabajar

en su Agencia de Publicidad o acudir a Lucena donde le habían ofrecido trabajar en una emisora.

Después de sopesar muchas circunstancias, S. S^a. acordó una situación especialmente privilegiada: prisión provisional atenuada para que la cumpla en su domicilio y a la vez un horario para poder acudir a su emisora.

Después de esta relación de hechos, es evidente que Vd. y su familia tienen razón: No me he preocupado de Vd. y tienen la obligación de denunciarme ante el Colegio de Abogados.

Lamentando haber terminado de esta manera, le reitero la urgencia para nombrar nuevo Letrado para la defensa de sus intereses.

Cuando lo crea oportuno le mandaré la minuta al Procurador Sr. Serrano Carrillo para que proceda a su cobro.

Atte. e. s. m.

Carlos Valverde Abril

Compartir es hacer justicia

Este ha sido el lema de la campaña de Manos Unidas en el presente año. Nos podemos sentir satisfechos, porque el proyecto a cubrir por Priego en La Vega (República Dominicana) será financiado por nuestro esfuerzo generoso.

Recaudaciones:

Parroquia del Carmen	295.344
Parroquia de la Asunción	400.000
Parroquia de la Stma. Trinidad	425.000
Cena Juvenil del Hambre	170.000
Cena adultos	158.000
Campaña huevos en colegios	62.358
Total	1.510.702

Alma sureña en tiempo de carnaval

Otra vez la hogareña sobre-mesa del domingo, el café, las lánguidas tardes televisivas, el cloroformo futbolístico que embriaga a las masas de un espíritu beligerante y evasivo, el sol, las chimeneas, vacías de contenido práctico y sin embargo llenas de una alegría melancólica; el transcurrir de la vida. Todo ello incide sobre una mente caprichosa, ávida de pensar y de recrear tiempos pasados a la vez que consume los presentes.

Todo es alegórico: Los cipreses del cementerio recibiendo el sol crepuscular, ese que penetra de plano entre sus troncos, mortecino, a la vez que el frío nocturno empieza a hacerse dueño de los dominios ya ensombrecidos. Los aceituneros, de manos trabajadas y callosas, que regresan de su ardua labor en vehículos agrestes y ásperos, impermeables al romanticismo pre-primaveral. Las cenizas de las candelarias, que nos retrotraen a ritos ancestrales donde el fuego venerado es fuente de tan prodigiosa serenidad...

Es, un año más, la nostalgia rosa de un romántico, que aún teniendo bien presente la realidad que le toca vivir, huye en su fuero interno de los valores, las medidas, los artificios y los engendros del bienestar, y cuya frustración consiste en verse sumergido en ese mundo contracorriente.

El invierno es frenético; ocho horas diarias de luz consumidas en un trasiego por el mundo de lo práctico, sin saber o poder volver la vista a los encantos que indudablemente encierra

nuestro pueblo, sin paladear su sabor secular.

La llegada de la primavera es algo que se percibe interiormente, algo que dicta nuestro termómetro interior, trasladándolo a la psique. Para mi supone un albadonazo a la conciencia a través de los sentidos para saltar el ámbito de lo convencional, de los compartimentos estancos, de esa forma de ser y de comportarse instaurada y rutinizada que venimos manteniendo a lo largo de la estación invernal. La primavera es un grito de libertad y de elasticidad vital, que me incita por una vez a huir de la perspectiva temporal, a reinventar mundos ilusorios, paisajes quijotescos donde se mezclan lo sensitivo y lo mágico.

En el silencio de la tarde dominical, un perfume carnavalesco lo envuelve todo. Máscaras, tradición, transmutación de personalidades, crítica mordaz de una masa anónima. El alma mediterránea, que tan significados antecedentes tiene en las culturas clásicas y su amor por la luz emerge dentro de nosotros, se enciende como una llama natural y nos casa de la nebulosa anglosajona que nos envuelve, llena de estandarizaciones, estereotipos y materialismo.

Cuando ya las luces de la tarde palidecen y las máscaras se preparan para adornar las calles con su tipismo, muere este escrito, que no fue sino el regocijo por desempolvar una concepción diáfana de la vida que a menudo, y por desuso, acaba por hacerse nos extraña.

Luis Merino Briones

Por todos es sabido que una subvención dada a una entidad se concede, en teoría, en vista de los resultados que dé, y de su ulterior interés, lógicamente. Por tanto, veo incongruente que se subvencione con dinero público, con dinero de todos, a quien se vale del nombre de un grupo, que no es grupo, que dice hacer espeleología, y que no hace ni lo más parecido. Me refiero al Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego. Estos resultados son deficitarios, defectuosos e insuficientes, como se puede ver en el nº. 329 de Adarve. aparecen

solamente las actividades que sobresalen. Imagínense por tanto, no sólo las peores, sino la línea media tan pésima de sus actividades; impensable que tanta mediocridad sea merecedora de toda esa publicidad y de una subvención pública injustificada.

El que la directiva del GESP haga gala de una democratización absoluta y de un respeto a los dere-

Presidente Daniel Ortega:

Le escribo desde la pena, el estupor y la admiración. Somos muchos los españoles que nos hemos sentido solidarios, casi partícipes, de la lucha del pueblo hermano de Nicaragua. Palpitamos con cada triunfo de la guerrilla sandinista, vibramos de júbilo ante la huída del tirano, asistimos embargados de emocionado respeto al proceso revolucionario. Vimos al Sandinismo abrir a Nicaragua la puerta de la libertad y la posibilidad de la dignidad y la autoestima; emplearse a fondo en una tarea educativa sin precedentes; ganarse a pulso el respeto del mundo; lograr la cooperación de médicos, educadores, sociólogos, impulsados por compartir la lucha de un pueblo que ganaba palmo a palmo, diariamente, batallas al desaliento, a las condiciones difíciles y adversas de una historia terrible de opresión, explotación y abandono. Hemos palpitado de angustia, y también de admiración, ante el espectáculo ejemplar de un país minúsculo y arrasado por tantos dramas históricos plantándole cara al coloso del Norte, resistiendo su asedio implacable, recuperando esforzadamente la hierba que él segaba debajo de sus pies... Como seres humanos y como españoles, hemos sentido el orgullo de tantos nombres de acero y de cristal. Ernesto Cardenal, Fernando Cardenal, Miguel Escoto... Presidente Daniel Ortega. Y cuando, tras un proceso electoral ejemplar, transparente, que sólo el Sandinismo, hasta

ahora, ha logrado promover en Nicaragua, creíamos, y nos preparábamos a celebrar su triunfo en las urnas, la noticia como un mazazo, increíble, impensable: el pueblo de Nicaragua ha vuelto la espalda al Sandinismo. No vamos a juzgarlo; es posible que nadie pueda juzgar a nadie. También sabemos la presión que el desgaste de diez años de hostigamiento puede ejercer sobre un pueblo que desea la paz. Nos sorprende y nos apena, pero podemos entenderlo. Es la admiración, ahora, el sentir profundo que quiero expresar.

Porque en un mundo en que se nos intenta convencer desde las más altas instancias políticas de que hoy la política no es ideológica, sino pura gestión; donde nadie pierde unas elecciones, y se tergiversan, manipulan y desvían las aguas para llevarlas al propio molino; donde se descalifica por sistema al adversario, y más aún si gana; porque en un mundo así, Nicaragua, su todavía presidente, nos han dado una nueva lección de honestidad, franqueza y respeto a la voluntad popular, y de capacidad de aceptar y asimilar el fracaso, y nos han recordado que el fracaso es un elemento de la vida que hay que aceptar como el triunfo; que no es lo importante el fracaso, sino lo que hacemos y cómo encajamos ese fracaso, y cómo nos empinamos sobre él para dar el nuevo salto al triunfo. Por esta última, ejemplar, lección de dignidad, gracias, y ¡chapeau, Presidente!

M^a Isabel Rodríguez

Democracia cavernícola

chos de sus asociados, es tan verdad como cualquier otro sofisma. Las decisiones tomadas por los tres ferifaltes de turno se llevan a cabo sean legales o no, con derecho o sin él, acertadas o no. Y lo que es más grave, a veces son conscientes de ello. Por ejemplo, el último caso fue expulsar de manera insolente a un miembro al que estos regalos no querían en su GESP,

por el mero hecho de no comulgar con la aberración de sus ideas. Ya que la legalidad no estaba del lado de los cabecillas, rápidamente se reúnen en Junta Directiva y cambian estatutos y régimen interno. Pero además, para más impertinencia, ni la propia directiva estaba formal y legalmente constituida, ni es competencia suya cambiar y aprobar estatutos, y menos a puro capricho. Pero el asunto es más grave aún.

El cambio de ideas en el GESP, me aventuro a sospechar, que se debe a intereses personales, y no

Jornadas de Pediatría

Por segundo año consecutivo y como se había prometido en la clausura del pasado año, durante los días 2 y 3 de marzo se celebró en Priego una reunión pediátrica de marcado interés científico y social.

La Sociedad de Pediatría de Andalucía Occidental y Extremadura este año y para darle mayor relevancia, hizo coincidir las II Jornadas de Actualización en Pediatría con su LXIX reunión por lo que las jornadas de este año ganaron en todos los aspectos.

Hay que empezar diciendo que en esas fechas se desplazaron a Priego unas doscientas cincuenta personas de toda Andalucía y Extremadura, de las que unas cien pernoctaron en nuestra ciudad a pesar de los malabarismos que hubo que hacer para acomodarlos por la carencia de infraestructura que seguimos padeciendo. A pesar de todo ello tanto los médicos Pediatras como sus acompañantes solo tuvieron elogios y alabanzas para la acogida que siempre se trata de ofrecer, no más, quedaron encantados con lo que nuestro pueblo puede ofrecer a sus visitantes.

Desde el punto de vista científico nuestro paisano el Dr. Cruz con la aprobación del Presidente de la Sociedad Profesor D. Armando Romanos, catedrático de pediatría de la Facultad de medicina de Córdoba, trataron de ofrecer un programa pleno y atrayente, y por los comentarios de los asistentes entendemos que lo consiguieron. Hubo una conferencia extraordinaria a

cargo del Profesor M. Casanova Bellido, catedrático de Pediatría de la Universidad de Cádiz. Dos mesas de comunicaciones libres con una nutrida participación de ponencias y finalizó con una mesa redonda sobre endocrinología pediátrica que moderó el Profesor R. Cañete Estrada.

En cuanto a la parte social hay que destacar sobre todo una gala lírica que se celebró en la Iglesia de la Aurora, en la que actuaron de manera magistral nuestro paisano el pianista Antonio López que acompañó al tenor Juan Luque, los cuales con un programa escogido llegaron en todo momento a los asistentes que les hicieron repetir en varias ocasiones. Al final de la gala y como anfitriones actuaron los Hermanos de la Aurora. Los actos finalizaron con una cena buffet que se ofreció en el bar restaurante Río que gustó a los congresistas por su gran calidad.

Desde aquí y en nombre de la sociedad de Pediatría, quisiera hacer público nuestro agradecimiento al Excmo. Ayuntamiento de Priego por la colaboración que en todo momento nos ha prestado y hacer este agradecimiento extensivo a todas aquellas personas y entidades que han hecho posible esta reunión Pediátrica, pues no cabe duda que una vez más hemos enseñado a gente de toda la región andaluza este hermoso pueblo nuestro por el que nunca se pasa.

R. Mérida

al interés del colectivo y a su verdadero quehacer. Cuando hace un par de años se expulsaba a un par de miembros, porque sólo se dedicaban a expoliar cavidades, hubo quien se puso medallas. Sin embargo, en la actualidad, existen muy buenas piezas en manos particulares y concretas de directivos, y con dudosas expectativas de ser entregadas al Museo Local. ¿Quizás por eso no se haya entregado al Área de Cultura, una llave de la puerta que ésta subvencionó, para instalar en la boca de Cholones?. Por otra parte, se toman decisiones por

cuenta propia, sin querer admitir que son los organismos oficiales los únicos que tienen plenas competencias en temas de restauración o de excavación.

Y aún tendrán la desfachatez de elogiarse y ponerse laureles, habiendo desprestigiado de esa forma una entidad con tanta solera en Andalucía como es el GESP, con más de 25 años, y con un "currículum" que en un futuro próximo se ve tan absurdamente "in descendido" y tan negro como sus actuales actividades.

José Molina

Semana Cultural de Andalucía

El Centro de Educación de Adultos de Priego y Aldeas (Castil de Campos, Zagrilla, Esparragal), celebró la III Semana Cultural de Andalucía con la colaboración de la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Priego.

El lunes 26 de febrero en el salón de actos del centro se inició la semana cultural con una conferencia-coloquio a cargo de D. Juan María Luna sobre la Exposición Universal del 92. Al mismo tiempo se procedía a la apertura de la exposición de artesanía y talleres. El taller de expresión plástica del centro presentó los trabajos realizados con miga de pan a los que acompañaron trabajos artesanales de los alumnos; como bordados, ganchillo, una elaborada colección de maquetas, trabajos en escayola y madera de la Escuela Municipal de Talla y trabajos de forja de la Escuela Municipal de Forja.

El martes 27 se hizo una exposición gastronómica con platos típicos andaluces: aceitunas, salmorejo, cocido, migas... Repostería típica: empanadillas, pestiños, "retorcios", palillos... Estos platos fueron acompañados por tomates y pimientos rellenos, croquetas, jamón, morcilla, flan, arroz con leche, tartas...

Todos ellos hicieron las delicias del nutrido grupo de asistentes que junto con el Sr. Alcalde degustaron y celebraron en un cálido ambiente la víspera del día de Andalucía.

El jueves 1 de marzo se proyectó la película "Pepita Jiménez".

El viernes 2 en el Teatro-Cine Victoria se desarrollaron las actividades de danza, teatro, poesía, humor...

El taller de baile regional contribuyó con la participación de casi la totalidad de los alumnos que bailaron sevillanas en diversos momentos de la noche; se celebró también un recital de poesía a cargo de los alumnos del centro, que dieron voz a poetas de renombre como Dámaso Alonso, Lorca, Machado, Alberti; poetas locales como Isabel y Sacramento Rodríguez y hasta un poema de Monserrat Jiménez (alumna de octavo del C.P. Rodríguez Vega de Almedinilla). El humor estuvo a cargo de un grupo de alumnos que interpretó dos sainetes de los hermanos Álvarez Quintero y otro de las aldeas que desarrollaron un falso Telediario.

Al final de la velada el público que llenaba el teatro con las manos unidas cantó el Himno de Andalucía.

J.M. Castro



Hoja informativa del PA

El Comité Local del Partido Andalucista ha editado el nº 3 de su hoja "Informaciones Andalucistas".

Incluye un artículo titulado "¿Quién traiciona a Andalucía?".

un repaso de la actuación de este grupo político en el Ayuntamiento y una comparación del voto andalucista en Priego entre las elecciones generales de 1986 y 1989, entre otras informaciones.

Semana cultural en los institutos

Los Institutos Fernando III y Alvarez Cubero celebraron con éxito su Semana Cultural, densa en actos y cuyo programa publicamos en un número anterior. Destacamos ahora la obra de teatro *Tres Testigos* con un comentario de nuestro colaborador Juan José.

Llevados de la mano de un director emprendedor y activo, tres alumnos y una ex-alumna del Instituto Alvarez Cubero nos pusieron en escena la obra de Pemán "Tres testigos" el martes 27 de febrero pasado.

El drama humano que recoge la obra, el enamoramiento del padre legal de la hija de su difunta esposa puso a los noveles actores una prueba difícil de superar y al público espectador en el problemático dilema de absolver o condenar tanto el enamoramiento de la hija legal como la oposición al amor brotado entre ella y el huésped alojado en su hostería.

Plantea la obra el espinoso problema del matrimonio de un cónyuge viudo con consaguíneos del cónyuge difunto. El llamado impedi-

mento de afinidad. Todo el drama humano de la contradicción existente entre los sentimientos de una persona y la opinión pública.

Cada espectador quedaba emplazado a emitir sentencia.

La representación como tal entra en el calificativo de digna y cuidada.

A destacar, el esfuerzo realizado. Las horas arrancadas al descanso para pintar los decorados, ensayos agotadores, horas de penoso estudio de guiones, montaje laborioso del escenario, estudio e instalación de luz y sonido... El público, tres cuartas partes de la capacidad del teatro Victoria, supo agradecer y valorar esta labor con un cariñoso y sentido aplauso.

La colocación del estrado de la juez y el de los testigos nos hacía

girar la cabeza, como cuando se presencia un partido de tenis o ping pong, hacia quienes hablaban.

Entre los actores destacaría la interpretación de Mari Carmen por su desenvoltura sobre las tablas, su mímica y expresión del rostro acorde a los sentimientos que manifestaba. José Manuel destacó por su serenidad y dominio del guión. Menos emotivo, se mostraba algo frío y mecánico. José Rueda fue víctima de su timidez, por lo que su esfuerzo es más destacable. La juez, Isabel María, la para los amigos, lo tenía más fácil sin deambular por las tablas con menos mímica y menos alteraciones emocionales y mayor facilidad para el guión al poder disponer de papeles apuntadores. A destacar su serenidad y aplomo como corresponde a una juez, además de una buena modulación y entonación de voz.

Ojalá el ejemplo cunda.

Juan José



M. OSUNA

El día de Andalucía en el colegio de las Angustias

Al igual que en muchos colegios de Priego, los alumnos y profesores del Colegio Nuestra Señora de las Angustias, celebraron el día de Andalucía. Entre los actos destacaremos:

-Una exposición de murales y carteles confeccionados por los alumnos donde tenemos que aplaudir el esfuerzo y la originalidad de

algunos.

-La muestra (que con la ayuda de los padres) de comidas típicas de Priego, donde se podía ver desde un riquísimo primer plato hasta el postre más delicioso, destacando el auténtico "joyo con aceitunas" y los "peros ruisés".

-Como hecho simpático y para amenizar la fiesta los alumnos de

7º curso prepararon unas parodias, donde reflejaban los domingos de Mayo en sus orígenes, una corrida de toros y la Feria. (Típico de nuestro pueblo).. Con la colaboración de todos los cursos desde los más pequeños hasta los mayores se pasó un rato muy agradable finalizando el acto con el himno de Andalucía y el baile por sevillanas.

Animación sociocultural en las aldeas

El Ayuntamiento de Priego ha elaborado un Plan de actividades culturales y de tiempo libre en Aldeas de Priego que va a ser desarrollado como programa de animación socio-cultural según el siguiente detalle durante los meses de marzo, abril y mayo.

La Concepción: Lunes y miércoles (marzo, abril, mayo) taller de corte y confección; miércoles y jueves (marzo, abril, mayo) taller de tridimensionales.

El Cañuelo: Lunes y viernes (marzo, abril, mayo) taller de corte y confección; miércoles (marzo, abril y mayo) taller de manualidades; 1 (abril) feria de primavera; 23 al 27 (abril) Jornadas "Mujer y Salud".

Castil de Campos: Martes (marzo, abril, mayo) taller de manualidades; (marzo, abril y mayo) taller de mimbre; 6, 7 y 8 (abril) excursión a Algeciras; 21 (abril) verbena día de la Cruz; 23 al 27 (abril) Jornadas "Mujer y Salud".

Esparragal: Viernes y sábados (marzo, abril, mayo) taller de corte y confección; lunes y jueves (marzo, abril, mayo) taller de mecanografía; miércoles y viernes (marzo, abril, mayo) taller de manualidades; 6, 7 y 8 (abril) excursión a Algeciras; 4, 5 y 6 (mayo) feria real: día de la Cruz.

Lagunillas: Viernes (marzo, abril, mayo) Taller de sevillanas; viernes y sábados (marzo, abril, mayo) taller de manualidades; 1 (marzo) Exposición de trabajos manuales; 6, 7 y 8 (abril) Excursión a Algeciras; 23 al 27 (abril) Jornadas "Mujer y Salud".

Zagrilla: Miércoles y viernes (marzo, abril, mayo) taller de manualidades; lunes y jueves (marzo, abril, mayo) taller de mecanografía.

Zamoranos: Lunes (marzo, abril, mayo) taller de manualidades; martes y jueves (marzo) taller de teatro; 6, 7 y 8 (abril) excursión a Algeciras; 23 al 27 (abril) Jornadas "Mujer y Salud"

Presentado el libro de Manuel Muñoz Jurado (Morenico)

El pasado día 9 se presentó en el salón Fernando el libro "Manuel Muñoz Jurado: poesía, artículos teatro" que ha sido editado por la Asociación Cultural Adarve. Al acto asistieron más de 150 personas y estuvo presidido por el Alcalde de la ciudad Tomás Delgado y por la viuda de Manuel Muñoz Jurado, Lucía Aguilera, que reside habitualmente en Sevilla. El libro ha sido preparado en colaboración por Enrique Alcalá Ortiz y Miguel Forcada Serrano.

Comenzó hablando Enrique Alcalá, que hizo un resumen de la biografía de Muñoz Jurado, destacando su trabajo como empleado de Banca y como agente comercial, las circunstancias de su enfermedad y la gestación de su obra, para concluir con sus últimos años en Sevilla donde falleció en el año 1975. Comentó los rasgos más sobresalientes de su personalidad, su humor crítico y a la vez bondadoso, su afición a la música, su participación en numerosas cofradías y su defensa apasionada del diestro Manuel Benítez "El Cordobés" al que dedicó numerosos escritos.

Seguidamente intervino Miguel Forcada que afirmó que la decisión de publicar la obra de Muñoz Jurado estaba tomada desde hace 7 años. Dijo que algunas obras que se atribuyen a "Morenico", apodado por el que se le conocía, no se habían incluido en el libro por no tener seguridad documental de que fueran suyas, pero que sin embargo, se había incluido toda su obra con autoría reconocida razón por la cual el libro ha llegado a las 365 páginas. Describió después el contenido del libro que consta de una biografía de Manuel Muñoz, estudio sobre su obra, recopilación de unos 120 poemas y artículos clasificados por temas y por último el teatro, del que se han incluido sus obras "Tres desgracias con suerte" y "Trece y martes", dejando sin publicar "Vicentillo el Carbonero" por no haberse hallado más que un fragmento de ella.

Afirmó Miguel Forcada que la Asociación Cultural Adarve inicia con esta publicación la realización de otras actividades culturales y

elogió el trabajo realizado por la empresa que ha fabricado el libro por haber logrado un excelente trabajo. Por último comentó que el precio de 1.200 pesetas al que se pone a la venta el libro es bajo si se compara con los precios habituales hoy día en libros de este tamaño. Como colofón, terminó recitando la poesía de Manuel Muñoz titulada "La feria y el cortijero".

A continuación habló el presidente de la Asociación Cultural Adarve Antonio Jurado, que felicitó a los dos coautores de la edición del libro y anunció que la Asociación Adarve, siempre al servicio de la cultura en Priego ha acometido la edición de este libro a su costa por ser Manuel Muñoz uno de los mejores colaboradores del periódico a lo largo de su primera época y que la Asociación seguirá en esta línea de presencia en distintos campos de la cultura local. Cerró el acto el Alcalde Tomás Delgado comentando que, aunque no conoció a Muñoz Jurado, se congratulaba de que una persona del pueblo recibiera el



M. OSUNA

La viuda de Muñoz Jurado, doña Lucía Aguilera, recibe un ramo de flores

homenaje que se le tributaba en el libro por lo que felicitó a los autores y a la Asociación Adarve a la que deseó siga dando frutos a la sociedad prieguense.

Por último se entregó un ramo de flores a Lucía Aguilera, viuda de Manuel Muñoz y se ofreció una copa a todos los asistentes.

José Yepes

Gira de Antonio López

El pianista y director del Conservatorio de Música de Priego Antonio López Serrano inicia el próximo día 20 una gira de concier-

tos por los países nórdicos.

El día 20 de marzo tocará en la Catedral de Helsinki (Finlandia), el día 22, en la Embajada de España

en Copenhague (Dinamarca) y por último el día 26 dará un concierto en el Museo de La Música de Estocolmo (Suecia). La gira está patrocinada por el Ministerio Español de Asuntos Exteriores.

ESTUDIO FOTOGRAFICO

Ribera, 16 - Teléfono 54 16 82
PRIEGO DE CORDOBA

STUDIO
Mérida

Especialidad en reportajes de boda, retrato infantil, recordatorios de comunión, posters, reportaje en vídeo, publicidad, etc.

**Y además visite nuestro anexo con amplio surtido en:
EQUIPOS DE SONIDO • VIDEO y TV • CAMARAS Y
MATERIAL FOTOGRAFICO**



AMECA

FABRICA DE MUEBLES DE COCINA

Nueva reestructuración con maquinaria de la mas avanzada tecnología en fábrica y diseño.

Visite fábrica y la nueva exposición con amplia gama de modelos, a precios de fábrica.

Si decide comprar su cocina, pídanos presupuesto sin compromiso. Tenga presente precios, diseño, montaje y calidad.

Premio a la calidad de nuestros productos en la Asociación Europea de Empresarios, celebrada en Madrid.

NO LO OLVIDE, SOMOS PROFESIONALES
Puerta Granada - c/. Pasillo, 15 • Teléfono y Fax 54 05 53

Afiliados de UGT con Emilio Fernández

El Secretario Provincial de la Unión General de Trabajadores mantuvo el pasado 2 de marzo una reunión con afiliados en Priego a este sindicato.

El Secretario Provincial explicó el proceso de negociaciones para la concertación con la Administración valorando muy positivamente la misma como solución al problema de la deuda social que la Administración tenía con los trabajadores.

Explicó también el contenido del acuerdo marco firmado con la Junta de Andalucía en la que esta reconoce ya un salario social aunque lo denomine de otra forma.

"Estamos —dijo Emilio Fernández— en línea de acierto como sindicato de clase y se reconoce el esfuerzo que he-

mos hecho los sindicatos para lograr que se corrija la deuda social".

Dio a conocer también los nuevos reajustes acordados para el subsidio agrario valorándolos como un avance de los más importantes que se han hecho en este período de concertación ya que se supera la inestabilidad que había hasta ahora.

Planteó a los afiliados que en otros países los avances se consiguen por el peso del gran número de afiliados que tienen los sindicatos mientras que aquí hacen falta convocatorias como la del 14 D. Por ello les invitó a trabajar en la operación uno por uno, que consistiría en que cada afiliado consiga un nuevo afiliado para el sindicato.

El Colegio Rural Tiñosa, premio en el Día de Andalucía

El C.P. Rural Tiñosa de Priego ha ganado varios premios en la Convocatoria realizada por las Delegaciones Provinciales de Gobernación y de Educación y Ciencia. Concretamente ganó un primer premio en el concurso de pintura Jesús Expósito Perálvarez, de este colegio y el propio C.P. Rural Tiñosa obtuvo un premio extraordinario al mejor conjunto de dibujos, consistente en un viaje a Sevilla para asistir a una sesión del Parlamento Andaluz y visitar el Palacio de Monsalves. El primer premio consistió en material educativo por valor de 30.000 ptas.

Francisco Durán, presidente de la Coral Alonso Cano

Tras ser destituida por la Asamblea la anterior directiva de la Coral Alonso Cano, ha sido elegido Presidente de la misma el profesor de Instituto y concejal de Cultura Francisco Durán Alcalá. En su presentación ante la coral el nuevo presidente anunció que en los próximos días entregaría a la coral un sobre con su dimisión para que la asamblea hiciera uso de ella en el momento en que lo desee.

Zagrilla: zona urbana telefónica

El pasado día 26 quedaron terminados los trabajos de ampliación

de las redes telefónicas en la planta exterior, que facilitarán la constitución de una nueva zona urbana telefónica en la Entidad de población de "Zagrilla Alta", perteneciente al Municipio de Priego de Córdoba, de acuerdo con lo previsto en los Planes de Extensión del Servicio Telefónico en el Medio Rural para este tipo de entidades.

A partir de la fecha indicada entrarán en servicio los nuevos abonados de la mencionada Entidad, de cuya circunstancia serán oportunamente avisados por los servicios de Telefónica.

La inversión realizada en estas obras ha superado los 5 millones de pesetas.

Telefónica

Dirección Provincial Córdoba

Jornadas de mujeres

Los institutos de enseñanzas medias Alvarez Cubero y Fernando III han celebrado las I Jornadas de Mujeres, sobre las que publicaremos un amplio comentario en nuestro próximo número. Simultáneamente han publicado un número conjunto de sus revistas Odisea y Magazine, dedicado en forma monográfica al tema de la mujer. El nº de 28 páginas abarca una gran variedad de interesantes trabajos y en el han colaborado alumnos y profesores de ambos institutos coordinados por las profesoras María Rosal e Isabel Rodríguez. En el contenido de la Revista destaca una encuesta realizada a alumnos de ambos centros. En ella se

constata entre otras cosas que mientras el 71'6% de las mujeres encuestadas piensan que las tareas del hogar deben realizarlas entre todos los que viven en él, solo el 36'9% de los hombres comparten esa opinión inclinándose el 60'7% porque las deben realizar las mujeres. La encuesta, de gran interés, demuestra los hábitos machistas de la población encuestada. También se publican trabajos sobre "la mujer, el amor y los trovadores en la edad media" de A. L. Gómez, "la mujer, siglo XX. Edad Media", de María Jesús Serrano y "Cualidades que debe poseer toda ama de casa" de M^a del Carmen Luque, entre otras colaboraciones.



Los paisajistas en Cabra y Baena

La Asociación de Paisajistas de Priego ha cosechado nuevos éxitos al exponer sus obras en las casas de Cultura de Cabra y Baena donde las respectivas exposiciones han sido visitadas por abundante público y elogiadas por la crítica.

T
A
L

C
O
M
O

E
R
A
M
O
S



ANGEL MEDINA

Los Tarsicios de Priego en 1935. Los Tarsicios era una organización infantil de educación religiosa que tenía su sede en la Iglesia de San Francisco. De arriba abajo y de izquierda a derecha: Fila 1ª: Carlos, Espinar Carrillo, José López León, José Serrano Aguilera, Francisco del Caño Vilchez, José Villerna, Clemente Medina, Guillermo Pérez, Felix Ruiz Sánchez. Fila 2ª: Manuel González, Antonio Hidalgo, ..., Ballesteros, ..., Rafael Serrano Pareja, Gregorio Calvo Carrillo, Antonio Carrillo Lort, Francisco Ruiz Aguilera, ..., Delgado. Fila 3ª: José Onieva Siles, Manuel de la Rosa Ortiz, Nicolás Pareja, Pedro Mérida González, Emilio Ramírez Jiménez, Rafael Ramírez Jiménez, Antonio Ballesteros, Antonio Jiménez Reyes, Manuel Jiménez Reyes, Manuel Molina Ruiz. Fila 4ª: (Sentados) Francisco Romero, Rafael Mengíbar, ..., José Palomar, Modesto Matilla Luque, ..., Antonio Gallardo.

PARA RECORDAR LAS COSAS DE PRIEGO Y PARA REIRSE A TOPE CON EL HUMOR INSUPERABLE DE «MORENICO»

*No soy de ciencias y letras
que soy de poco saber
pero cuando escribo algo
formo la del «Cordobés»*

**Ya está
a la venta**

**Puede adquirirse en kioscos y librerías
de Priego al precio de 1.200 pesetas**



Las personas residentes fuera de Priego que lo hayan reservado por teléfono o correo, recibirán su ejemplar **contra reembolso** en los próximos días, al precio de 1.200 pesetas más gastos de envío.

Ramón Ruiz Ortiz de Galisteo, delegado de Fomento y Obras

«Necesitamos un polígono industrial de 100.000 metros cuadrados»

—¿Que pasa con la zona industrial? ¿Se cuenta con terrenos para ello?

—Según nuestros cálculos necesitamos un Polígono Industrial de unos cien mil metros cuadrados, para poder albergar la demanda durante un periodo de cinco años. Además, el lugar elegido debe tener posibilidades de ampliación para poder cubrir durante un tiempo considerable las necesidades. Considerando la estrategia de su ubicación respecto de la población y carreteras que nos atraviesan, y lo accidentado de nuestro entorno, la verdad es que hay poco donde elegir. En este mes de febrero nos hemos sentado a negociar con un propietario mayoritario de una zona que reúne buenas características, y hemos ofertado sobre la misma. La Empresa Pública de Suelo Andaluz (EPSA) y el Ayuntamiento gestionarán el suelo.

—Este año se ha vuelto a celebrar la FECO. ¿Qué trayectoria lleva; que incidencias puede tener en cualquier otro campo; que futuro le espera? ¿Por qué no acaban de participar todas las industrias prieguenses?

—FECO III va a ser muy distinta de las anteriores en muchos aspectos. Se está redactando un proyecto con profesionales del sector y nos hemos reunido con los empresarios de la confección para determinar hasta donde queremos llegar. Tenemos que darle a la feria más repercusión exterior, para conseguir que la confección que se hace en Priego sea conocida por su diseño y calidad. La organización de la feria no nos preocupa demasiado pues tenemos la experiencia de las anteriores. Donde sí vamos a trabajar es en la publicidad exterior de la feria y cambiaremos la estructura de ésta, creando una exposición con Stand para culminar con un pase de modelos. A diferencia de los años anteriores, necesitamos una aportación económica de los expositores para poder llevar a cabo todos nuestros proyectos.

—Se iba a llevar a efecto el plan integral de la confección ¿en qué

iba a consistir? ¿por qué no se ha hecho?

—Vamos a realizar un proyecto titulado "Plan de Actuación en el Sector de la Confección de la Zona de Priego de Córdoba", que en pocas palabras servirá para determinar la situación actual de las industrias confeccionistas y establecer las líneas de actuación sobre las mismas. Para su acertado desarrollo, se establecerán propuestas de iniciativas para la adecuación a las tendencias actuales de mercado. Todo ello encaminado a la búsqueda de fórmulas para un efectivo relanzamiento del sector de la confección en Priego. El Estudio que tendrá un coste económico calculado en cinco millones de pesetas, será financiado en un 50% por la Consejería de Fomento a través de su Dirección General de Industria, el 25% por la Corporación Municipal de Priego y el 25% restante los industriales del sector de la confección.

—¿Por qué no se estudia definitivamente la denominación de origen del aceite de oliva.

—Estamos recabando información para obtener la documentación necesaria para ello. Cuando contemos con ella, nos reuniremos con las industrias olivícolas para ver la forma de actuar. La denominación de origen nos va a exigir control en la calidad que han de asumir las empresas del sector.

—¿De que ayudas dispone la J.A. para las industrias que quieran reconvertirse, ampliarse o modernizarse?

—Hemos puesto en marcha en mi Delegación, una Oficina de Desarrollo del Municipio (ODEMU). Dicha oficina, ubicada en la primera planta del Ayuntamiento, presta sus servicios desde el pasado mes de enero y se halla compuesta por dos graduados sociales y un administrativo. Esta oficina le dará respuesta a cuantas preguntas quiera formular cualquier posible empresario que desee conocer las subvenciones oficiales que existen en cada sector. Ayudaremos desde aquí a facilitar y tramitar estudios de la documentación necesaria para

pedir las ayudas económicas.

—¿El Ayuntamiento ha ayudado en algo a la empresa mueloliva para el montaje de la refinería de aceites?

—Yo personalmente no tengo conocimiento de que esta empresa haya pedido ayuda de ningún tipo al Ayuntamiento para esto.

—¿Se tienen previstos algunos cursos de industrias para adaptarse al mercado Europeo?

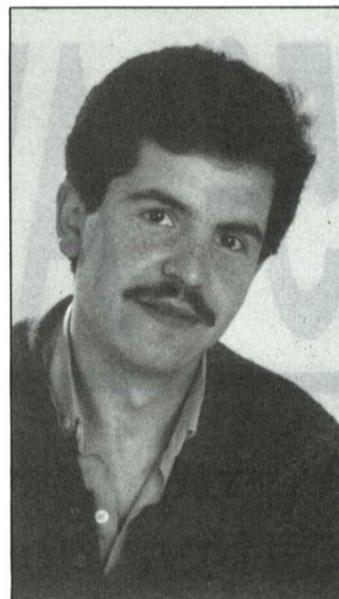
—Existen cursos del INEM destinados al reciclaje del personal de las empresas. El número mínimo de personas para realizar un curso es de 10 a 15 alumnos. En el tipo de industria existente en Priego, pocas son las que pueden destinar 10 personas al reciclaje, sin que repercuta a la normal marcha de la empresa. De cualquier forma si hay alguna interesada en ello, le invito a que se ponga en contacto con mi Delegación.

—¿Opinión sobre los cursos del INEM?

—Pienso que los cursos impartidos entre el Ayuntamiento y el INEM son positivos siempre y cuando se den los siguientes requisitos: Por una parte que se atiendan a los sectores con posibilidad de demanda de trabajo. Por otra que haya una preocupación por el alumnado de aprender un oficio y que el curso sepa dar los conocimientos prácticos suficientes para aprender un determinado trabajo. El INEM tiene desde hace poco tiempo a una persona en Priego en lo que se llama "Observatorio Permanente del Comportamiento de las Ocupaciones" y se encargará como el nombre indica de la búsqueda del curso más idoneo.

—¿Qué ha pasado con el curso de jardinería?

—El experto de este curso está homologado por el INEM. Las clases teóricas y prácticas fueron realizadas en el Centro de Formación Ocupacional. Como se necesitaba un espacio al aire libre, puestos en contacto con el colegio Cristóbal Luque Onieva se vio la posibilidad de realizar las prácticas en este colegio. Como el experto no planificó bien el tiempo de ejecu-



ción del proyecto que iba a realizar en el colegio, terminaron las clases y quedaron trabajos por hacer. Visité con el coordinador del INEM de Montilla para ver en el estado en que habían quedado los trabajos y me comprometí con el director del colegio a dejar los jardines acabados. Actualmente se están terminando los mismos con los remanentes del curso.

Entrevistó: José Yepes

ANUNCIO

Teniendo esta Admón. intención de adjudicar directamente las obras de Adaptación local para Mercado Municipal, sito en c/ San Pablo Esquina a c/ Fuenclara, con un presupuesto de 7.172.732 ptas., se comunica a todos los industriales del ramo de la construcción que si se encuentran interesados podrán hacer ofertas a la baja para optar a la adjudicación.

El plazo para la presentación de ofertas se abre el día 20 y finalizará el próximo día 31 de marzo a las 12'00 horas.

Para examen y conocimiento el expediente se encuentra expuesto en Secretaría General -Negociado de Contratación- en horario de Oficinas.

Priego a 14 de marzo de 1990

El Alcalde

5^a AVENIDA

Pásate por 5^a AVENIDA a ver la última moda en vaqueros de marca.

LA MODA A TU ESTILO

Ya tenemos lo último para esta Primavera: camisas, faldas, conjuntos... Lo más nuevo en estampados y colores.



¡PASA A PROBARTELO!

Aprobado el presupuesto de 736 millones para 1990 con los votos del PSOE y CDS

ENFRENTAMIENTO EN EL PLENO POR CAUSA DE LA AUTONOMIA ANDALUZA

Acta en borrador del pleno del día 26 de febrero de 1990.

Día de Andalucía 1990

Propuesta del grupo de Concejales del PSOE-A de este Ayuntamiento para que se felicite a todos los ciudadanos de Andalucía y particularmente a los de Priego y Aldeas, por el décimo aniversario de la victoria política que para todos significó el 28 de febrero de 1980.

La Sra. Aranda Lort (del CDS) manifiesta que su grupo está a favor de felicitar al pueblo de Priego y Aldeas, si la propuesta sólo consiste en esa felicitación, pero que para eso no es necesario extenderse en tantas palabras como lo hace la propuesta sometida a resolución.

Interviene por el PA el Sr. García Roldán, quien da lectura al siguiente texto. (Resumen del texto).

Para el grupo andalucista, diez años después de conseguir el acceso de Andalucía a la autonomía plena del artículo 151 de la Constitución, la verdad es que no se ha profundizado absolutamente nada en nuestra autonomía ya que no sólo las decisiones importantes sobre el futuro de nuestro pueblo se siguen tomando en Madrid, sino que además no se ha dotado a Andalucía de los recursos económicos del Estado necesarios para hacer efectivas las competencias transferidas.

En base a las circunstancias anteriormente señaladas el PA considera improcedente felicitar a todos los ciudadanos de Andalucía, por una autonomía totalmente vacía de contenido, quizás sería más adecuado, en todo caso, pedirle disculpas a los andaluces por no haber profundizado durante estos diez años en una auténtica autonomía.

El grupo andalucista propone como texto alternativo a la declaración institucional presentada, el siguiente:

Exigimos tanto al gobierno central como al gobierno autónomo lo siguiente:

Que el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) sea verdadero cauce de superación de los desequilibrios regionales.

"Dadas las circunstancias socio-económicas de Andalucía, que impiden la prestación de un nivel mínimo en alguno o algunos de los servicios efectivamente transferidos, los Presupuestos Generales del Estado consignarán, con especificación de su destino y como

fuentes excepcionales de financiación, unas asignaciones complementarias para garantizar la consecución de dicho nivel.

Que el Parlamento de Andalucía sea defensor auténtico del sentir autónomo de nuestro pueblo haciendo cumplir sus propios acuerdos.

Exigimos para Andalucía el máximo de techo competencial.

Interviene por el PP el Sr. Siles Arjona, quien da lectura al siguiente texto. (Resumen del texto).

El Grupo del PP en este Ayuntamiento, ante esta moción presentada por el PSOE, ha de manifestar:

Nuestro orgullo como andaluces por el logro que supuso la Autonomía por el artículo 151.

La satisfacción que nos produce cualquier logro que suponga un mayor desarrollo del Estatuto de Autonomía.

Precisamente este sentimiento y orgullo de nuestra Andalucía nos obliga a votar negativamente la moción que se nos presenta, pues nos sentimos heridos, manipulados y hasta ultrajados por el uso que de nuestra tierra, nuestra celebración (28 de febrero) y nuestra bandera se hizo ayer en Sevilla por el Vicesecretario del PSOE y Vicepresidente del Gobierno, que es hijo de Andalucía, aprovechando esta celebración con la finalidad personalista de intentar mostrar el respaldo del pueblo hacia su persona, montando un número carnavalesco y denigrante, en lugar de haber aprovechado dicho acto para presentar su dimisión, como exige cualquier mínima norma de ética política.

Por su parte el portavoz de IU-CA, Sr. González Roper, manifiesta que son puntos asumibles los de la moción del PSOE, salvo en la referencia al "legítimo orgullo", ya que el 28 de febrero es fecha memorable pero no de celebración, sino de resentimiento plasmado en la mente del andaluz como algo sin realizar; que tiene que presentar su rechazo por la manipulación de la autonomía andaluza, ya que está utilizándose a Andalucía como un mero instrumento electoralista.

Por su parte el portavoz del PSOE, Sr. Hidalgo Reina, expone que la moción no tiene como objeto el llevar a cabo ninguna reivindicación, sino simplemente una declaración institucional, por lo cual le sorprenden las intervenciones de los representantes del PA, PP e IU-CA. Recuerda al representante del PA

que su partido no apoyó el referendun por la autonomía; al del PP que ha hecho referencia a aspectos de política de Estado, que no son objeto de la moción.

Por todo ello su grupo rechaza totalmente las propuestas de los demás grupos.

El representante del PA pide se le explique por el grupo del PSOE como cuando se hizo la Constitución, con intervención de los representantes del PSOE, y se establecieron tres vías para acceder a la autonomía, como no procuraron que se plasmara, siendo tan autonomistas, que Andalucía accediera a la autonomía por el artículo 151. O ¿qué otra solución había cuando el referendun se perdió en Almería?, ¿esperar cinco años para repetir el referendun?

El Sr. Hidalgo Reina le responde que esas preguntas deben hacerlas sus compañeros de partido en el foro adecuado y a su tiempo, y no en este.

El Sr. González Roper expresa que no ve la moción improcedente, pero que no es legítimo que la presente el PSOE.

El Sr. Hidalgo Reina responde afirmando la legitimidad de su grupo para presentar la moción.

Por el Sr. Alcalde se hace uso de la palabra para expresar que considera una falta de cortesía y de elegancia los escritos presentados por el PP y el PA, ya que hay otros foros, como el Parlamento Andaluz, para tratar estos temas; en segundo lugar que le parece una barbaridad que el PA no se haga responsable ahora de la venta de Andalucía que el 28 de febrero hizo el Sr. Rojas Marcos, en tercer lugar que le extraña la alusión a los temas de El Cabril y del Fondo de Compensación Interterritorial, que considera es hacer demagogia; que le parece impresentable el escrito del PP, pues en la propuesta presentada por su grupo no se hace referencia alguna a Alfonso ni a Juan Guerra, que no son asuntos de competencia de esta Corporación; que fue el PP el que dijo "andaluz este no es tu referendun"; al representante del grupo de IU-CA le responde que el PSOE es legítimo representante de los andaluces, puesto que hoy por hoy representa a la mayoría del pueblo andaluz.

Por parte del PA se justifica su postura respecto a la moción, en que no es el momento adecuado para la

declaración pretendida. Ya ha dicho que no había otra solución que la que se tomó, si no se quería esperar cinco años para repetir el referendun.

El portavoz del PP matiza que el slogan "Andaluz este no es tu referendun", fue de UCD, no de su partido, y que la moción ha tenido un giro distinto al utilizarse la fecha del 28 de febrero por el partido del PSOE para otra finalidad; que tan impresentable puede ser su escrito como impresentable fue el acto que ayer protagonizó el Vicesecretario del PSOE.

El representante de IU-CA manifiesta que lo que ha querido decir es que el PSOE no tiene legitimidad para hablar de autonomía al ejercer un gobierno tan centralista como el que viene desarrollando.

Puesta a votación la moción, la misma arroja el siguiente resultado:

Votos a favor, quince, de los Concejales pertenecientes al PSOE y al CDS, votos en contra, cuatro, de los Concejales asistentes del PA y los del PP e IU-CA.

A la vista de ello, por el Sr. Alcalde Presidente se declara aprobada la moción que propone una declaración institucional con motivo del día de Andalucía del presente año.

Propuesta sobre petición de un fondo no finalista

Moción presentada por el grupo municipal del Partido Andalucista para que se solicite del Gobierno y Parlamento Andaluz, la creación de un fondo de carácter no finalista, en el gasto, por el que las Corporaciones Locales participen en los ingresos de la Junta de Andalucía definidos en los capítulos I y II del Presupuesto de Ingresos, en la misma proporción en que lo hacen en los del Estado.

Interviene el portavoz del grupo municipal del PSOE, Sr. Hidalgo Reina, anunciando que su grupo votará en contra de la propuesta, en base a que Andalucía es la única autonomía que ha creado un fondo de servicios dotado con 1.000 millones de pesetas en 1989, que para este año ascenderá a 2.000 millones de pesetas, así como que en el Plan Andalucía Joven espera se reciban por este Ayuntamiento unos 60 millones de pesetas, por todo lo cual no se estima necesario pedir la creación del fondo propuesto.

El representante del PA, Sr. García Roldán expone en defensa de su moción que existe un aumento del déficit de los Ayuntamientos, que cada día la sociedad exige mayores servicios y que los Ayuntamientos afrontan esta demanda, que el fondo de servicios de que ha hablado el representante del PSOE es insuficiente, pues de él corresponderán a este Ayuntamiento unos 24 millones, ya que en su criterio el

mismo debería estar dotado con más de 36.000 millones.

El Sr. Hidalgo Reina le responde que los servicios deben autofinanciarse.

El Sr. González Ropero, por IU-CA, manifiesta que no va a apoyar la propuesta por entender que está tomado por encimilla el tema de la financiación de la Comunidad Andaluza y de los Ayuntamientos, por cuya razón en su día propusiera la creación del Fondo Económico y Social.

Puesta a votación la moción, la misma arroja el siguiente resultado: votos a favor, nueve de los Concejales de los grupos del CDS, PA y PP; votos en contra doce, de los Concejales de los grupos del PSOE-A y de IU-CA.

Modificación de Plantilla

Puesto a votación este expediente arroja el siguiente resultado: votos a favor dieciseis, de los Concejales de los grupos del PSOE, CDS e IU-CA, abstenciones cinco, de los Concejales del PA y del PP.

Por el Sr. Alcalde Presidente se declara acordado por mayoría:

Crear una plaza de Auxiliar de Administración General.

Amortizar una plaza de Oficial de Obras.

Amortizar una plaza de Ayudante de Obras.

Crear una plaza de Auxiliar de Mantenimiento.

Amortizar las siguientes plazas: La de Director Técnico Deportivo. La de oficial 2º de la Construcción. La de Encargado de Almacén.

Crear los siguientes puestos: Una plaza de Secretario Particular del Alcalde. Dos plazas de Animadores Socio-Culturales. Una plaza de Asesor Deportivo.

Presupuesto Unico 1990

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de este expediente.

Cree que se ha cumplido con lo prometido en el año anterior de ser más moderados en el gasto, presentando un presupuesto restrictivo.

Hace uso de la palabra el portavoz del CDS, Sra. Aranda Lort: "El Grupo del CDS encontramos el presupuesto más ajustado que en años anteriores. Sin embargo creemos que hay partidas de ingresos que después no se ven ni se verán cumplimentadas como se prevé. Por ejemplo: multas de tráfico 5.500.000 ptas, y lo que se debería recibir por los distintos padrones de agua, basura, contribuciones urbanas, etc. etc., ya que la experiencia nos dice que cobrando un 80% sería muy bueno el cobro, y prueba de que no se cobra el 100% son los muchos millones de papel impagado que tenemos pendiente.

Pediríamos al equipo de Gobierno

un mayor recorte en las partidas de Festejos y Cultura; porque después asistimos durante el año a una serie de actos innecesarios, como puede ser los grupos de marionetas, concursos o conjuntos en la feria de San Marcos.

Opinamos que los cargos financieros que soporta el Ayuntamiento en pago de intereses y amortizaciones de capital es muy elevada y deja poco poder de maniobrar en el resto.

Preguntamos ¿seremos capaces y valientes para tener un día una gran zona industrial que tan necesaria es para Priego? o seguiremos gastando millones en fiestas y diversiones y no acometeremos algo tan vital para la vida de nuestro pueblo.

Estamos totalmente en contra en que se le marque a los trabajadores del PER la duración de una obra completa y ellos sabiendo que debe durar dos o tres meses, sean los que se marquen el ritmo de trabajo, y así resulta vergonzoso ver lo que duran algunas obras.

Si no ponemos remedio ya, el déficit que tenemos más los impagados, el año que viene se habrán multiplicado casi por dos.

En conclusión si bien nuestro Grupo no ve mal el presupuesto nos gustaría tener la promesa, aquí en el Pleno, de que dada la verdad de lo que hemos expuestos se nos tuviera en cuenta, y que seamos tenidos por el pueblo como administradores sensatos y prudentes, no como gestores a los que no les importa gastar mal y entrapar al Ayuntamiento.

El portavoz del PA, Sr. Carrillo Rodríguez, interviene a continuación exponiendo que la situación es deficitaria en los libros del orden de los 43 millones de pesetas; la carga financiera está cercana al 20%; las operaciones de tesorería alcanzan los 148 millones de pesetas. La situación, por tanto, es delicada.

Sobre las causas, se ha llegado a ello por no existir un planteamiento de como recoger ingresos y como trasladarlos a los gastos.

La liquidación de 1988, produjo un desajuste de unos 38 millones. En 1989 la liquidación por esos mismos capítulos resultó más ajustada, pues se ingresaron solo 28 millones de los previstos y se gastaron 13 millones menos de los previstos, con lo que se produjo un desajuste de unos 15 millones, con lo que en los dos años señalados el total desajuste llegó a los 54 millones.

Por lo que se refiere a las consecuencias, son patentes, el personal no cobra a su tiempo, los acreedores ante la perspectiva del retraso en el cobro de las facturas, incrementarán las mismas en un 30 ó 40%, el Ayuntamiento pierde credibilidad y prestigio, pues incluso ha oído que las gasolineras se niegan a suministrar combustible temiendo el

retraso en el pago. Si se hubiese programado que el 75% de los ingresos por transferencias corrientes fueran destinados a inversiones, no hubiéramos llegado a esta situación. Otras soluciones no están en nosotros, sino que son reivindicativas a otros organismos.

Por el portavoz del PP, Sr. Siles Arjona, se da lectura a la siguiente intervención:

El Partido Popular votará negativamente en base a las siguientes puntualizaciones:

Estamos de acuerdo con lo expuesto en Comisión por el PA en cuanto que se puede reducir algo este capítulo reorganizando al personal que tenemos conforme se va informatizando las distintas dependencias que existe. No podemos aprobar el concepto 259, que son partidas políticas.

Si se hubieran admitido el año pasado algunas de nuestras objeciones a determinados préstamos que no considerábamos necesarios en ese momento nos encontraríamos ahora con que habríamos de pagar menos de esos 55 millones de pesetas.

No estamos de acuerdo con la aportación al Consorcio debido a lo mal que consideramos que viene funcionando, y nuevamente pedimos la creación de la plaza de recaudador. Igualmente consideramos excesiva la aportación a la Mancomunidad pues seguimos sin ver resultados por parte de la misma.

No conocemos donde está previsto la inversión para suelo industrial, necesidad prioritaria sobre todas las demás. Si no se hubiesen contraído determinados préstamos a los que en su día no negamos, nos encontraríamos con que no habría que amortizar de capital en este año algo más de 62 millones de pesetas.

Por su parte el portavoz de IU-CA, Sr. González Ropero, expresa que no ha tenido tiempo por motivos de trabajo para estudiar detenidamente los presupuestos para este año. Que el equipo de gobierno en el anterior ejercicio se comprometió que estarían para noviembre o diciembre. Tal y como los ve no puede aprobarlos y que debieron haberse sentado con tiempo suficiente y llegar a un consenso.

El Concejal Delegado de Hacienda, Sr. Ramírez Ruiz, interviene manifestando que los impuestos no se han subido en la medida en que lo han sido en otros municipios, siendo la diferencia bastante grande, y que si se hubiesen aprobado las subidas a las que otros grupos se opusieron, no estaríamos hoy en la situación en que nos encontramos; los impuestos deben ponerse en consonancia a lo que pagan en otros municipios.

Contesta al portavoz del CDS que existen partidas en las que se va a

recaudar más, que en cuanto a Festejos se han reducido gastos, pero lo que no se puede es reducirlos drásticamente, en cuanto a las multas se realizan gestiones para preparar una grua que impone más respeto, también se están haciendo gestiones respecto de la creación de suelo industrial, que se ha hecho un esfuerzo grande y se están cumpliendo las promesas de reducir gastos para llegar a una nivelación real del presupuesto.

Interviene el Concejal Delegado de Cultura, Sr. Durán Alcalá, expresando que para él está claro que las partidas destinadas a Cultura, Educación, etc., son las partidas del progreso, que entiendo que sus partidas han sido bastante austeras, que se tropieza siempre con lo mismo, la poca asistencia a los actos que se organizan, sin caer en la cuenta de que hay actividades que cuestan poco y sin embargo benefician a muchas personas.

Interviene a continuación el Sr. Gallego Tortosa para exponer que el endeudamiento de once años de Ayuntamientos democráticos es simplemente la herencia de 40 años de dictadura.

Por el Sr. Hidalgo Reina se expresa que, no puede estar de acuerdo con la intervención de PP y por tanto rechaza todas las críticas que ha hecho al presupuesto, que dice son globales, que en cuanto a la referencia del CDS a las obras del PER, le significa que en muchas ocasiones interviene el factor de la climatología, que el PP se ha explicado como una metralleta.

Responde el Sr. Siles Arjona que si se ha explicado como una metralleta ha sido por no resultar reiterativo, insiste en el problema de los préstamos y la devolución del capital y los intereses que suponen.

El Sr. Carrillo Rodríguez responde que los impuestos se han subido tres veces en esta Corporación, sumando un incremento del 45%, y que la subida de 1989 ha sido del 24%, que es relativamente cierto lo expresado por el Sr. Gallego en cuanto a la herencia de la dictadura, pero que también se ha debido a la falta de planificación en años anteriores.

El Sr. Alcalde interviene para puntualizar: que respecto del suelo industrial puede adelantar que hace unos días tuvo una reunión con los propietarios y con la empresa pública del suelo, a través de la cual se gestionaría, y se estima que su costo asciende a unos 250 millones de pesetas, que él no está de acuerdo en pagarlo caro porque en definitiva es en los industriales en los que va a repercutir, que la participación del Ayuntamiento estaría en el orden de los 50 millones de pesetas.

Respecto a la intervención del CDS, que en cuanto a los Festejos y Cultura, las partidas se han reducido al mínimo

imprescindible, que a ningún equipo de gobierno le gustaría ser el que por ejemplo suprimiera los Festivales, que se ha tenido en cuenta el déficit que se puede ir produciendo, ya que no le gustaría dejar a las próximas Corporaciones un déficit insalvable.

Finalizadas las intervenciones se pone a votación el presupuesto separadamente de sus Bases de ejecución, arrojando el siguiente resultado:

Las Bases del Presupuesto Unico para 1990 son aprobadas por unanimidad.

Votos a favor del Presupuesto, quince, de los Concejales de los grupos del PSOE-A y del CDS.

Votos en contra del Presupuesto Unico para 1990, cinco, de los concejales del PP y del PA.

Por el Sr. Alcalde Presidente se declara acordado:

Aprobar inicialmente el Presupuesto Unico para el ejercicio de 1990, (remitimos a nuestros lectores al número anterior de Adarve en el que se publicó el resumen del presupuesto).

Oficina de Información Juvenil Ofertas concertadas de instalaciones juveniles 1990

La oferta concertada es una modalidad de uso de las instalaciones juveniles, sobre todo en verano, cuyo fin es propiciar el acceso a las instalaciones de Asociaciones juveniles o entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, respetando la iniciativa de cada colectivo para realizar su programa de actividades de ocupación de tiempo libre y ocio de los jóvenes. Estas instalaciones se reservarán por quincenas, desde el 1 de julio al 15 de septiembre.

Servicios que se prestan:

- Uso de albergue o campamento.
- Uso de material, incluyendo la instalación sobre el terreno de acampada (Tiendas, colchonetas, rejillas y mantas), así como el consumo de agua, gas, electricidad.

-La alimentación.

-Gerencia.

-Personal de servicio.

Plazos:

1º Periodo de campaña estival: Hasta el 30 de marzo.

2º Para el resto del año, la reserva se hará en la Delegación Provincial a la que corresponda la instalación con una antelación mínima de 30 días con respecto a la de inicio del campamento o actividad.

Si se interesa conocer más detalles como: tramitación de solicitudes, cuotas, precios y direcciones de albergues u campamentos, acude a nuestra oficina de Información Juvenil.

...y con el mazo dando

•Generalmente se procura que el acceso a los servicios de urgencias sea por el camino más corto y rápido. Aquí no. Se entra por la calle Nª Sra. de los Remedios donde hay un letrero que dice urgencias. Después, si tira uno a la derecha, sale otra vez por la calle San Fernando pues al final de la calle Balbino Povedano está prohibido a la izquierda. O sea que no hay más remedio que llegar hasta el barrio de Avilés, donde ya no hay señales que lleven al que no sepa hasta las urgencias... En fin, que no necesite Vd. hacer el recorrido... Con urgencia. Que se busque un arreglo, por favor.

•Y hablando de sanidad. Dicen que algunas veces los análisis que vienen de Cabra llegan a su destinatario verdadero. Pero con demasiada frecuencia llegan a paciente equivocado. Por ejemplo, señora de 90 años a la que da positivo un análisis de embarazo. ¡Qué potencia!

•Alumnos del Instituto piden que para otro año se cambien las tornas, primero semana de exámenes y después semana cultural. Y no como este año porque así no hay quien estudie y luego viene... lo que viene.

•En el anuncio que hizo la Junta para el día de Andalucía, todo estaba rodado en Priego. Quedó fenómeno pero la verdad es que para un minuto de anuncio hizo falta que un ejército de personal trabajara 3 días. Poco rendimiento es ese.

•Se quejan vecinos de la calle Obispo Caballero de que la suya es la calle peor iluminada de Priego. Casi siempre están "a oscuras". Piden que se apañe el asuntillo, o que le paguen la luz al escaparate de Antonio Luque que es lo único que ilumina la calle.

•El grupo rock "Espontáneos" provocó graves destrozos en un hotel de Córdoba tras una actuación. Como Vds. saben el cantante del grupo es de Priego. Pero hombre Jesús, moderación, calma y tranquilidad, que no es para tanto.

•La plaza de toros de Priego ¿tiene ya empresario? O este año sí que nos quedamos de verdad sin toros?

•Yo soy un martinico, pero un mazazo voy a dar, por que en el polideportivo, a una mujer pude observar, como a otra persona, quería casi devorar. Ella decía que un cierto jugador, era el mejor, pero que nadie reconoce toda su labor. Y en cambio le den tanta puntuación al chiquitín, porque casi siempre cuele algún gol. A esa persona le quiero decir, que por todo el campo juega el chiquitín, corre, Salta, y cuele algún gol, encambio otros bastante más altos ni siquiera saltan a por un balón. ¿Será que les duele el talón? o que el balón no lo ven con el sol.



¡Cuidado con la basura!

El último fin de semana, en uno de mis paseos por nuestras sierras, caí en la cuenta de que nos está llegando la primavera, este razonamiento, no vino dado por poder disfrutar de las primeras flores y el colorido del campo, sino por la basura que ya se está empezando a dejar ver en nuestros campos y sierras. Pensemos por un momento, la sorpresa que nos llevaríamos si encontrásemos el sitio elegido para la paella o chuletada lleno de botellas, latas, bolsas, plásticos, etc.

Así pues, una vez más, hacemos un llamamiento a la conciencia cívica y "natural" del prieguense y me permito recordarle, que los objetos que se lleva de su casa para ir de campo, le pesarán menos y le ocuparán menos sitio en su viaje de regreso a casa.

Disfrutemos todos de la Naturaleza, pero hagamos que la Naturaleza también disfrute con nosotros.

Manuel Gómez Ropero - A.N.A.S.S.



M. OSUNA

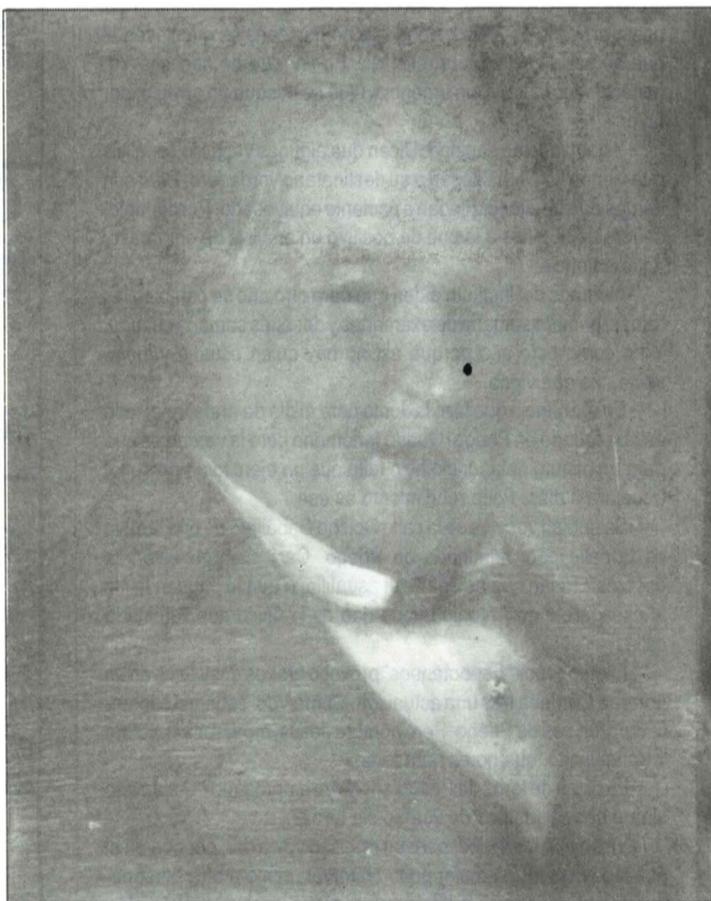
Cuando uno sube al centro por la Cava, que es el acceso más frecuente, se topa uno, lo primero, con la fachada lateral del Palacio Municipal que se encuentra como Vds. pueden ver en la fotografía agujereado, desconchado, renegrido, despintado. Se impone escaquear de donde se pueda unos dinerillos y darle un arreglo. Pero que no vaya a venir alguien y haga un proyecto de restauración de la fachada por valor de 50 millones. Con menos también hay. M.F.

EL CASINO QUE SE SALVO DE LAS LLAMAS (II)

Cuando a finales del año 1878, bajo la presidencia de Antonio Calvo Serrano, se reforma el reglamento (que será editado el año siguiente bajo la presidencia de Antonio J. Caracuel), se hace una reglamentación pormenorizada de las obligaciones del conserje a quien se le dedica el capítulo sexto. Además de todas las obligaciones arriba indicadas, que se van detallando en artículos, el conserje recaudará el importe que devenguen los juegos, inmediatamente terminen, y estará obligado a anotar en una libreta la cantidad que le entreguen y el concepto por el cual se produce el ingreso, dando cuenta semanal al tesorero del balance económico. Dependerá de la Dirección cuyas órdenes ejecutará exactamente, a quien consultará en todos los casos en que se encuentre dudoso sobre el cumplimiento de su orden. Seguirá estando obligado a vivir en el establecimiento, o en su defecto una persona de su entera confianza, de la cual será responsable, pero ni en las habitaciones de su uso admitirá para el disfrute de cosas o entretenimientos del Casino, a quien no sea socio de número o transeúnte. Recaudará todas las cuotas mensuales por medio de los recibos que le dará el tesorero y respetará y obedecerá a todos los socios en todo lo que le encarguen que no se oponga al cumplimiento de sus obligaciones.⁽⁶⁾

Después de casi un año de aprobado el anterior reglamento, por supuesto, no se cumplen todos los puntos en él detallados. Se acuerda incomunicar el paso por la casa postigo del Casino que daba a la calle Morales a fin de que ninguna persona que no pertenezca a la sociedad pueda, bajo ningún concepto, entrar en el Casino, evitando con la incomunicación las diferentes clases de abusos que se estaban produciendo, haciendo, asimismo una comunicación al conserje para que no deje entrar en la cocina ni en ninguna habitación perteneciente al establecimiento, a toda persona que no sea socio a excepción de los sirvientes de la casa. Igualmente se le recriminaba la negligencia que observaba en el cobro de las mensualidades, recomendándole eficacia y que no diera lugar a nuevas amonestaciones. El conserje Rafael Alcalá fue llamado para hacerle sabedor de los acuer-

Unos reales de sueldo



E. A. O.

Pedro Alcalá-Zamora. Oleo existente en la casa natal de Niceto Alcalá-Zamora.

dos tomados. Pero creo que pensaría que en lo referente a los criados estaba de más, porque si no los dejaba entrar, como iban a trabajar en el Casino.⁽⁷⁾ A pesar del acuerdo anterior el postigo no se cerraría como se acordó y las personas que no eran socios seguirían entrando en el Casino, porque un año más tarde se acuerda:

"Abierta la sesión por el Sr. Vicepresidente D. Luis Alcalá-Zamora manifestó se le habían dirigido quejas sobre lo perjudicial que era para el Casino la comunicación que tenía con la casa postigo que ocupa el conserje y atendiendo a lo oportuno de esta indicación se acordó cerrar por la parte de atrás del edificio dicha comunicación."⁽⁸⁾

En el reglamento reformado del año 1962 al conserje se le asignan las siguientes funciones. Cuidará de la custodia del edificio y todas sus dependencias, de las cuales tendrá las llaves; velará por la conser-

vación del mobiliario y del escrupuloso aseo y limpieza de las habitaciones, enseres y todo aquello que se refiera al servicio interior de la Sociedad, siendo responsable de la existencia del referido mobiliario, enseres, etc. Tendrá a sus órdenes los dependientes que la Junta Directiva juzgue necesarios. (Artículo 65). Atrás se había quedado tener que vivir en el Casino para que la jornada no fuera completa, sino total y tener que recaudar las cuotas como parte de una obligación estatutaria. En lo referente a juegos, aunque en el articulado no se especificaba nada, era por supuesto el encargado de llevar el control absoluto y cobrar la casa, importe que habían de pagar los jugadores por usar los diferentes juegos.

Además en este reglamento aparecen especificaciones especiales para los dependientes del Casino que reconocerán como jefe

inmediato al conserje, ejecutando con arreglo a sus órdenes la limpieza del local y enseres. (Art. 67). Añadido a esto, hay un párrafo muy claro en este artículo para hacer guardar las distancias entre socios y empleados: "servirán a los Sres. Socios con el respeto y consideración que se merecen; sin mezclarse jamás en sus conversaciones, ni permitirse dentro del local trato familiar con ellos".⁽⁹⁾ La distancia es el olvido, dice un verso con música. Aquí la distancia es el oficio. Sin embargo, a pesar de la letra no fue raro el caso de una verdadera amistad entre socios y empleados.

Los conserjes eran unos privilegiados dentro del grupo de jornaleros, pues si bien es verdad que tenían un sueldo de miseria, al menos, lo tenían seguro, estando cubiertas con el importe casi sus necesidades básicas que acosaban hasta la desolación y el hambre a un elevado número de ciudadanos que no tenían entradas fijas.

Los primeros sueldos de los que tenemos noticias se remontan al año 1859 y pertenecen al casino llamado "Círculo de la Amistad", del que hablamos en otro capítulo. Al conserje se le pagaban cinco reales y tenía la obligación de vivir dentro del edificio del Casino. Al criado solamente tres, aunque después la Junta Directiva ve la miseria del sueldo y ella misma se lo aumenta hasta cinco reales.⁽¹⁰⁾

Los primeros sueldos, del "Círculo de Priego", sociedad que se escindió del denominado "Casino Primitivo", se remontan al año 1883. En uno de sus primeros acuerdos se decide fijar el sueldo de seis reales diarios para el conserje y cinco para los otros criados. Tanto él uno como los otros fueron llamados por el Presidente,

" (...) quien después de hacerles saber el acuerdo recaído sobre sus salarios y obtener la conformidad de aquellos les recomendó eficaz y encarecidamente el cumplimiento de sus respectivos deberes encomiándoles con especialidad el aseo, compostura y agrado con que deben servir (...) "⁽¹¹⁾

En el 1886 en una solicitud dirigida al Sr. Presidente, varios socios le pedían que pusiera dos braseros en la sala de cinquina y que se aumentase el número de criados en dicha sala, porque el

que había resultaba deficiente.

"La Directiva se ocupó detenidamente de este punto y teniendo en cuenta los rendimientos y ventas que la lotería deja a la Sociedad acordóse adquiriesen dos brases de hojalata con sus correspondientes tarimas, así como que se admitiese sirviente para asistir tan sólo de noche a Rafael García con la retribución de dos reales diarios y que tomase parte en las propinas de la lotería".⁽¹²⁾

Como vimos en el apartado anterior una de las obligaciones del conserje era el cobro de los recibos de cuotas de los socios. Esta tarea, que de por sí tiene pocas dificultades, se convirtió en un calvario de sudores, porque como es sabido la hora de rascarse el bolsillo no es grata para muchos. Agravado el caso si tenemos en cuenta la penuria de recursos que sufría la sociedad en general y el ahorro obsesivo en el que vivía una población que obtenía sus ingresos económicos preferentemente de la agricultura y por lo tanto con unas ganancias inciertas. Una vez y otra, el conserje llegaría al socio con el recibo, y éste, ante su presencia, le daría unas palmaditas en el hombro,

mientras lo conformaba para que se lo presentara en otra ocasión, porque casualmente en ese momento no tenía efectivo consigo. El cobrador mohino y callado se retiraría y con una sonrisa forzada le contestaría con una frase parecida a ésta: lo que el señor mande.

No obstante lo anterior los recibos en general se cobraban con cierta regularidad, con el tanto por ciento de morosos e incobrables que existe en cualquier gestión comercial o industrial. De esta forma se resolvían estas situaciones embarazosas:

"Abierta la sesión manifestó el Sr. Presidente que el objeto de ella era dar cuenta a sus compañeros de dirección de que el conserje le había manifestado que el socio Dn. Eduardo Carrillo e Hidalgo tenía pendientes de pago seis recibos que no había conseguido cobrar en las repetidas veces que lo había intentado; como también el que del pasado mes de abril quedaban en descubierto doce recibos de varios Sres. Socios por la misma circunstancia. En este estado y teniendo en cuenta lo que previo el artículo 9 del Reglamento se acordó que el expresado Sr. Carrillo queda dado

de baja en la Sociedad inutilizándole los seis recibos mencionados. Y con respecto a los demás recibos pendientes se acordó que el conserje concediese de plazo 15 días a los interesados o sea hasta el 30 del actual para en el caso de no ser solventados proceder en la misma manera que con el expresado Sr. Carrillo (...)"⁽¹³⁾

Dos años antes de lo anterior, en vista del ímprobo trabajo que el cobro de las mensualidades envolvía no sólo para el tesorero, sino también para el conserje, y que este sistema había dado como resultado que la mayor parte de los meses se encontrase en descubierto algunos socios dando con ello margen a que la Directiva tuviese que aplicarles de una manera severísima el artículo 28 del Reglamento (estamos en el "Círculo de Priego"), se propuso el proyecto de que las mensualidades fuesen cobradas por semestres vencidos, con cuya forma no sólo se simplificarían los trabajos de tesorería, sino que también se daba mayor espacio de tiempo a los socios para que llevasen a efecto sus pagos.⁽¹⁴⁾

(Continuará)

Enrique Alcalá Ortiz

NOTAS

(6) Reglamento del Casino de Priego, editado el año 1879, imprenta de M. Carrillo de Priego. Aprobado el 13 de octubre de 1879 siendo presidente Antonio J. Caracuel.

(7) A.C.P., acta de la sesión extraordinaria Casino Primitivo del 18 de octubre de 1879, bajo la presidencia de Antonio J. Caracuel.

(8) A.C.P., febrero de 1880, bajo la presidencia del Vicepresidente Luis Alcalá-Zamora.

(9) Reglamento de la Sociedad Casino de Priego, aprobado el 2 de noviembre de 1961, siendo presidente Alberto Ribadeneira Galisteo, y visado el 28 de julio de 1962. Editado en la imprenta H. Rojas de Priego.

(10) Acta de la Junta General del Círculo de la Amistad de las fechas siguientes: 25-05-1859 y del año 1860 (el día y la fecha están quemados).

(11) A.C.P., de 3 de enero de 1883 de la Junta Directiva del Círculo de Priego, bajo la presidencia de Enrique Castillo Aguilar.

(12) A.C.P., acta número 46 de la Junta Directiva del 19 de enero de 1886, bajo la presidencia de Enrique Castillo Aguilar.

(13) A.C.P., mayo de 1890, firmada por Luis Alcalá-Zamora, Niceto Rubio y Emilio Buñil.

(14) A.C.P., acta número 123 de la Junta General del Círculo de Priego, bajo la presidencia de Francisco Valverde.

En la dedicatoria del capítulo anterior aparecía el nombre de Antonio Ruiz Aguilera, cuando en realidad es Antonio Aguilera Ruiz.

AUTO SERVICIO SERGIO

EL MEJOR SURTIDO • LAS MEJORES OFERTAS

En Plaza San Pedro, 1 (esquina calle Solana).

Servimos a domicilio llamando al teléfono 54 07 43

NO COMPARE UN SOLO PRECIO. FIJESE EN EL TOTAL DE SU COMPRA

¡Oiga! Tenemos productos de régimen.

El Atlético Prieguense sigue con opción a jugar la promoción de ascenso

El Atco. Prieguense tiene un importante resbalón al empatar a cero ante el Viso C.F. El Priego jugó un partido mas bien flojo digamos que a relentín y creemos que para tener posibilidad de ascenso hay que pisar más afondo el acelerador como si de una final se tratase.

La alineación fue la siguiente: Juan Carlos, Pastor, (Emilio) Moreno II, Facundo, Pedrajas, Malagón, Quico, Kuqui, Miguel, (Rubio) Pulido, y Osuna.

Trofeo a la regularidad "Bar Niza": Pedrajas 3, Quico 2, Juan Carlos 1.

El domingo día cuatro de marzo el Atco. Prieguense Industrial derrotaba en casa al equipo de la Rambla, por un tanteo final de dos uno para los del Priego. El equipo local supo resolver un difícil compromiso el que se le planteaba ante el equipo de La Rambla, serio aspirante a la promoción para el ascenso. Tenemos que celebrar doblemente la victoria del Priego la primera por el resultado y la segunda porque vimos un equipo que desde el principio salieron todos sus jugadores a ganar que es lo normal, pero esta gana la demostraron durante los noventa minutos de juego y por parte de todos los jugadores del Priego. Pese a que el partido no fue vistoso el Priego luchó de poder a poder, en un encuentro en el que el árbitro permitió el juego duro, a pesar de expulsar a dos jugadores del equipo Rambleño; y acertado estuvo el mister local cuando sustituyó al jugador Moreno que tuvo un momento donde casi pierde los nervios, y tampoco el árbitro lo quiso ver. Vimos a jugadores que en ningún otro encuentro de esta liga lucharon como en este partido, atacando cuando hay que atacar y defendiendo cuando hay que defender, y durante todo el partido. Los goles fueron marcados por: Osuna y Malagón (de penalti este último).

Trofeo a la Regularidad Bar Niza: Jesús, 3; Osuna, 2; Quico, 1.

Clasificación: Osuna, 14 puntos; Moreno I, 10; Pedrajas, 6; Quico, 5; Padilla, 5; Kuqui, 4; Jesús, 3; J. Carlos, 3; Pastor, 3; Malagón, 1.

Nota Aclaratoria:

La clasificación de este trofeo se concede como su nombre dice al más regular del partido y no al jugador que más goles cuele, que sirva de aclaración para un reducido insignificante grupo de aficionados y aficionadas, que también comprendemos ya que el parentesco familiar de algunos jugadores con este grupo es directo.

Por error en el número anterior se dio el resultado de Atco. Prieguense 4, Atco. Castreño 2, cuando no fue el Atco. Castreño sino Atco. Espeleño. Disculpen el error.

El partido disputado el domingo día 11 de marzo en Adamuz el resultado final fue de Adamuz 3, Atco. Prieguense 1 más información en el siguiente número. **PAMA**



OSUNA

**Trofeo
BAR NIZA
al mejor jugador
1º con 14 puntos.**

Los juveniles juegan la liga de promoción

En dos encuentros jugado, dos claras victorias de nuestros Juveniles. En un extraordinario partido los Juveniles del Atco. Prieguense consiguieron sus dos primeros puntos ante el Cardeña C.F. en un extraordinario partido nuestros jugadores dejaron un buen sabor de boca ante el aficionado, sin menor preciar al equipo de Cardeña que es un buen conjunto con varios jugadores de gran valía en el que destaca de manera importante el canchero, pero pese a todo, el equipo local supo hacerse con el encuentro con dos goles de Canti convertido en auténtico delantero centro, y que supo deleitarnos con un bello gol, después el segundo vino aliado con la suerte. En el centro del campo imponía su ley Pablo, Pulido y Camacho, y atrás una defensa defendida valientemente por Molina y Marín. En resumen un resultado final de dos a uno para los Juveniles del Atco. Prieguense Industrial.

Domingo 4 de marzo, Atco. Prieguense Juvenil - Villa del Río C.F.

Nuevo triunfo de los juveniles esta vez a costa del Villa del Río, equipo que se presentaba con aureola para su defensa, que al parecer ha fichado por los juveniles del Sevilla C.F. para la próxima temporada. Y decimos nosotros, ante lo demostrado por esa defensa este domingo: Si el Sevilla ficha a esa defensa por ser tan buena ¿qué equipo tenía que fichar la nuestra?... Por lo menos los juveniles del Madrid u otro de los grandes no creen ustedes señores aficionados. Porque el el terreno de juego demostraron tener mucha más clase que los foraneos y ser superiores en todas sus líneas. Los goles los consiguieron Rivera de un espléndido cabezazo y Pulido tras desbordar a todos los que le salían al paso. La alineación fue la siguiente; J. Carlos, Juajo, Pepillo, Molina, Pablo, Camacho, Pulido, Rivera, Serrano y Santi. **PAMA**

VOLEIBOL

El C.V. Confecciones Jumari Priego campeón provincial

El equipo Infantil Femenino se proclamó el pasado día 3 de marzo campeón provincial lo que le da derecho a la fase final del campeonato de Andalucía a celebrar en Sanlúcar de Barrameda del 2 al 6 de mayo.

Lo mejor de todo ello es que coincide que esos días se celebra el campeonato del mundo en dicho lugar y nuestras jóvenes deportistas van a tener la ocasión de ver, a lo mejor del mundo en voleibol. Ello sin duda será un aliciente y motivación para que sigan esforzándose.

Respecto al equipo cadete femenino decir que, cuando

salga este reportaje se sabrá si son primeras o segundas provinciales. Este equipo lo componen según la fotografía de izquierda a derecha por arriba: Perla Moreno (entrenadora), Rosi Calvo, Encarni Palomar, Soledad Ruano, M^a Eugenia, M^a Sierra Ruano (entrenadora), Abajo: Gema Pulido, Encarni Yébenes, Olga Ortega.

Cadete Masculino tras ganar el día 3-3-90 en Priego por 3-0 a Salesianos de Córdoba sube a la 5ª posición.

En el próximo número, seguiremos informando.

C.V.P.

Pruebas populares en el Día de Andalucía

El pasado 28 de febrero, día de Andalucía, se celebró en nuestra ciudad una nueva edición del Cross Popular, organizado por el Patronato Deportivo Municipal.

Este año con nuevo recorrido, cuya salida y meta fue el marco de la Fuente del Rey.

La prueba se efectuó en dos fases, una primera para los mayores; con un recorrido más largo en la que la clasificación general quedó de la siguiente manera:

1º Eloy Ruiz fuentes. 2º José Carlos García Fuentes. 3º Miguel Angel Gutiérrez Caballero.

Y por categorías:

Inf. Masc.: 1º Eloy Ruiz Fuentes. 2º Rafael Yébenes Fernández. 3º Aristides Sánchez Najarro.

Inf. Fem.: 1º Beatriz Castro Miñán. 2º Mª José Berral Chueco.

Juv. Masc: 1º José Carlos García Fuentes. 2º Miguel Angel Gutiérrez Caballero. 3º Francisco Luque Valverde.

Juv. Fem.: 1º Mª Angeles Pareja Espejo.

Vet. Masc.: 1º Felix Caballero Parreño. 2º Rafael Camacho López. 3º Antonio García Borrego.

Vet. Fem.: 1º Rosario Montes Sánchez. 2º Felisa Ocampos.

Una segunda prueba, con recorrido diferente, más corto, estuvo marcada por la gran participación alevín, para la que iba destinada esta carrera, la clasificación quedó así:

Benj. Masc.: 1º José Antonio de la Rosa Marín. 2º Rafael Aguilera Gómez. 3º Rafael Barea Córdoba.

Benj. Fem.: 1º Eugenia Aguilera González. 2º Susana Piñas Gónzora. 3º Sonia Jiménez Pulido.

Alev. Masc.: 1º Manuel Mérida Ruiz. 2º Ismael Jiménez Mérida. 3º Manuel García Pacheco.

Alev. Fem.: 1º Mª Dolores Ortiz Toro. 2º Inmaculada Ballesteros Rubio. 3º Lidia Jiménez Cobo.

Se repartieron grandes premios en vales de material deportivo, medallas, camisetas por categorías, refrescos, etc.

Este mismo día por la tarde se celebrarían las pruebas en bicicleta. Primero, y sólo de carácter participativo, un Paseo Urbano, con salida del Paseo de las Rosas, a cuyos asistentes se les sorteó una bicicleta de carreras. Después tuvo lugar en la plaza Dr. Balbino Povedano, el II Circuito Ciclista por eliminatoria, con gran participación, sobre todo en la categoría Alevín.



J.C. GALLEGO

Bonachelo Priego subcampeón

Resultados de las 3 últimas jornadas:

25-2-90. Bonachelo Priego 88 - C.B. Andujar 59.

3-3-90. C.B. El Ejido 67 - Bonachelo Priego 80.

11-3-90. Bonachelo Priego 99 - C.B. Alhamilla 40.

El Bonachelo Priego, se impuso un rotundo 99-40 al C.B. Alhamilla Almería, en partido celebrado el pasado día 11, correspondiente al campeonato de liga de la 1ª División Andaluza.

El equipo prieguense que ha vencido consecutivamente en las 6 últimas jornadas, se ha garantizado matemáticamente el segundo puesto en la clasificación, lo que le permitirá disputar el pay-off de ascenso a segunda división nacional, frente al segundo clasificado del otro grupo, que con casi toda seguridad, puede ser el comprovinciano equipo La Unión de Montilla.

Bonachelo Priego 99 (42 y 57). Zurita (14), Juande (10), Pozo (12), Ballesteros (10), Rivera (6), cinco inicial. Chiqui (2), Rey (9), Jaime Linares (3), Camacho (10), Portales (-), Barrientos (8), David Linares (15).

C.B. Alhamilla Almería 40 (18 y 22). Echevarría (-), González (6), Gómez (11), Vega (11), Hidalgo (4) cinco inicial. R. Martínez (4), Carrasco (4), Mañas (-), J. Martínez.

Arbitros. Sres. Rueda y Labrac del colegio malagueño, bien en un partido sin complicaciones.

Comentario. El resultado final del partido 99-40, es harto elocuente de lo acontecido en el Polideportivo Municipal, en un encuentro con dos equipos con mentalidad bien diferente. Un equipo local el Bonachelo Priego atravesando un impresionante momento de buen

juego en la recta final de la liga con la vista puesta en 2ª división nacional y otro muy distinto el C.B. Alhamilla Almería, que se debate en la zona baja de la tabla, tratando de eludir el descenso.

El encuentro desde el primer momento sólo tuvo color prieguense, un parcial 11-2 en los 5 primeros minutos de partido, dejaba muy claro lo que iba a suceder en los 35 minutos restantes, un equipo local con evidentes signos de superioridad, frente a otro equipo totalmente entregado en los primeros compases de partido.

A medida que iban transcurriendo los minutos, la ventaja prieguense aumentaba progresivamente, ya que los locales dominaban ampliamente todas las facetas del juego, tanto en rebote como en porcentaje de anotación, mientras tanto a los almerienses, les costaba un trabajo enorme el poder anotar puntos, ya que fallaban mucho en el tiro exterior y les resultaba muy difícil poder penetrar en la infranqueable defensa de los de Priego.

A los 10 minutos del segundo período el marcador señalaba un escandaloso 70-23, por lo que el público prieguense de forma totalmente correcta animó al equipo visitante, tratando de infundir ánimos en los desmoralizados jugadores almerienses.

Una vez más el entrenador local Paco Baena, trató de repartir minutos entre todos los jugadores, de aquí que ningún jugador en esta ocasión destacara sobre los demás. En cuanto al equipo visitante en honor a la verdad, hay que decir que causó una pobre impresión, siendo el equipo que menos ha gustado, de cuantos han pasado esta temporada por Priego.

CLASIFICACION

	J.	G.	P.	N/P	T/F	T/C	P.
C.B. Linares	21	20	1	0	1821	1518	41
Bonachelo Priego	21	17	4	0	1806	1515	38
Digsa Loja	22	13	9	0	1620	1534	35
Sta. Adela Motril	21	13	8	0	1715	1581	34
C.B. Andújar	22	12	10	0	1606	1581	34
C.B. Dynacolor	21	12	9	0	1427	1341	33
C.B. Fuengirola	21	11	9	1	1410	1406	31
C.B. S. José Camp. ...	21	9	12	0	1531	1578	30
C.B. El Ejido	21	9	12	0	1551	1574	30
C.B. Agustinos	21	8	13	0	1529	1480	29
C.B. Alhamilla	21	8	13	0	1575	1701	29
Aquavelis-Axarquía ...	21	4	17	0	1433	1705	25
Sexitano Almuñécar ..	22	2	19	1	1553	1989	23



EL DÍA 12 DE MARZO
EL **GRUPO VITALICIO**
ABRIÓ SUS PUERTAS EN
PRIEGO, EN LA CALLE
SAN MARCOS, 73.
SALUDANDO A TODOS
LOS PRIEGUENSES.